

# Gabinete frustrado de Flores Araoz, otorga concesión a filial de Telefónica

En medio de la crisis sanitaria y política que vive nuestro país, Telefónica **crea una filial, llamada PANGEACO SAC**, y con tan solo unos meses de creada, dicha empresa recibe una concesión por 20 años de parte del Estado Peruano **¿Quién firma la autorización de concesión?** El ministro Valqui, que pertenece al frustrado gabinete Flores-Araoz, el cual no recibió la confianza del Congreso.

**¿Por qué tanto apuro en firmar del Ministro? ¿Por qué crea esta empresa Telefónica?** Telefónica del Perú, tiene mucho que explicar a sus trabajadores, por ello los hemos convocado el día de mañana para que nos informen sobre la creación de esta empresa.

**LAS JUNTAS DIRECTIVAS**



Lima, 15 de Noviembre del 2020.

Señor:

**Pedro Cortez Rojas**  
Presidente Ejecutivo  
**Telefónica del Perú**

De nuestra consideración.

Hemos tomado conocimiento que el 14 de julio del presente año, la señora Montenegro Castañeda, quien actualmente es miembro del Comité de Dirección de Telefónica del Perú, y la persona jurídica de Telefónica del Perú, se encuentran registradas en la SUNAT como apoderada y gerente general respectivamente de la empresa PANGEACO S.A.C con RUC 2060618851, vinculada a la actividad de telecomunicaciones.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado por la resolución ministerial N° 0810-2020-TC/01.03, publicada en el diario el Peruano, el pasado 13 de Noviembre de 2020, el Estado Peruano le entregaría la concesión única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en todo el territorio de la República del Perú.

En referencia a lo anterior, los sindicatos telefónicos, le manifestamos nuestra preocupación respecto a estos hechos, debido a que podrían estar vinculados a seguir con el proceso de tercerización abusiva que existe en Telefónica del Perú, y así impactar negativamente en las condiciones de trabajo, en la calidad de servicio que se brindan a nuestros usuarios, y en los ingresos de la compañía.

Por ello, los convocamos con carácter de urgencia, el día de mañana 16 de Noviembre de 2020 a las 15:00 horas, para que nos informen todo lo relacionado a la creación de esta empresa.

Adjuntamos, datos de reunión vía zoom: [REDACTED]

Atentamente,

  
SUTTP  
Luis E. López Chau Nava

  
SITENTEL  
Julio C. Bazán Figueroa

  
SITRATEL REGION CENTRO  
María Grández Aguilar

  
SINATEL  
Walter Díaz de la Vega Castillo

  
SETP  
Guillermo S. Huerta Lugo

Lima, 15 de Noviembre del 2020